Radicado No. 045/:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR17-BASPC17-CTT-29.25

Carepa, 11 de mayo de 2026

Señor Coronel
RONALD LIBARDO CHAVES MARTINEZ
Jefe De Estado Mayor Y Segundo Comandante BR17
Gerente de Proyecto

Referencia: Evaluación económica proceso de Mínima Cuantía No. 022-BASPC-2026

Con toda atención, me permito enviar la evaluación económica de la oferta presentada por la empresa que se relaciona a continuación, dentro del proceso de Mínima cuantía No. 022-BASPC-2026, cuyo objeto es "SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, DE EMISIÓN DE GASES Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES MILITARES CENTRALIZADAS POR ELBATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 17 "CLARA ELISA NARAVAEZ ARTEAGA", A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026. así:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

De acuerdo con el certificado de disponibilidad No. 3726 de fecha 30 de enero de 2026 por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 36.568.260,00) IVA INCLUIDO (Si Aplica), expedido por el jefe de presupuesto del BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 17 "CLARAELISANARVÁEZARTEAGA" distribuido así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	BIBEM17	$36.568.260,00
			BITER17	
			BIVEL47	
			BIVOL46	
			BASBA54	
			BASPC17	
			GGURA	
VALOR TOTAL				**$ 36.568.260,00**

PRESUPUESTO POR UNIDAD MILITAR ASIGNADO

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	BIBEM17	$ 3.386.191,00
			BITER17	$ 590.323,00
			BIVEL47	$ 7.941.887,00
			BIVOL46	$ 5.146.019,00
			BASBA54	$ 2.361.292,00
			BASPC17	$ 7.955.328,00
			GGURA	$ 3.383.891,00
VALOR TOTAL				**$ 30.764.931,00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD

A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	BIBEM17	$ 3.904.672,00
VALOR TOTAL				**$ 3.904.672,00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	BIBEM17	$ 1.898.657,00
VALOR TOTAL				**$ 1.898.657,00**

VALOR TOTAL BR17	**$36.568.260,00**

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el presente proceso, según análisis de mercado, se estableció hasta por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($33.189.028,00) IVA INCLUIDO** (Si Aplica), impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNSPCS	PRECIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL NECESIDAD
A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS						
1	**Revisión Técnico- mecánica Vehículo Tipo Automóvil y Camioneta.** Se realizará la revisión del adecuado estado de la carrocería. Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes acordes con la legislación vigente sobre la materia. El buen funcionamiento del sistema mecánico. Funcionamiento adecuado del sistema eléctrico y del conjunto óptico. Eficiencia del sistema de combustión interno. Elementos de seguridad. Las llantas del vehículo Funcionamiento de los sistemas y elementos de emergencia. Buen estado del sistema de frenos constatando, especialmente, en el caso en que este opere con aire, que no emita señales acústicas por encima de los niveles permitidos	SERVICIO	16	78181505	368.953,00	**5.903.248,00**
2	**Revisión Técnico- mecánica Vehículo tipo Camión 2 Eje**. Se realizará la revisión del adecuado estado de la carrocería. Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes acordes con la legislación vigente sobre la materia. El buen funcionamiento del sistema mecánico. Funcionamiento adecuado del sistema eléctrico y del conjunto óptico. Eficiencia del sistema de combustión interno. Elementos de seguridad. Las llantas del vehículo Funcionamiento de los sistemas y elementos de emergencia. Buen estado del sistema de frenos constatando, especialmente, en el caso en que este opere con aire, que no emita señales acústicas por encima de los niveles permitidos	SERVICIO	25	78181505	562.900,00	**14.072.500,00**
3	**Revisión Técnico- mecánica Vehículo tipo Camión 3 Ejes o más.** Se realizará la revisión del adecuado estado de la carrocería. Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes acordes con la legislación vigente sobre la materia. El buen funcionamiento del sistema mecánico. Funcionamiento adecuado del sistema eléctrico y del conjunto óptico. Eficiencia del sistema de combustión interno. Elementos de seguridad. Las llantas del vehículo Funcionamiento de los sistemas y elementos de emergencia. Buen estado del sistema de frenos constatando, especialmente, en el caso en que este opere con aire, que no emita señales acústicas por encima de los niveles permitidos	SERVICIO	5	78181505	562.900,00	**2.814.500,00**
4	**Revisión Técnico - mecánica Vehículo Tipo Motocicleta**. Se realizará la revisión del adecuado estado de la carrocería. Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes acordes con la legislación vigente sobre la materia. El buen funcionamiento del sistema mecánico. Funcionamiento adecuado del sistema eléctrico y del conjunto óptico. Eficiencia del sistema de combustión interno. Elementos de seguridad. Las llantas del vehículo Funcionamiento de los sistemas y elementos de emergencia. Buen estado del sistema de frenos constatando, especialmente, en el caso en que este opere con aire, que no emita señale	SERVICIO	42	78181505	247.590,00	**10.398.780,00**
VALOR TOTAL					**$1.742.343,00**	**$33.189.028,00**

Es de aclarar que en el Estudio Previo en el numeral 5.3. PRESUPUESTO OFICIAL, se dejó plasmado el valor del

presupuesto oficial para el presente proceso por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($33.557.981,00); teniendo en cuenta la limitante que queda. Donde se ve reflejado en la plataforma del Secop II en el Cuestionario numeral 1. Lista de artículos por el valor TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($33.189.028,00), por lo tanto se tendrá en cuenta para la Evaluación como presupuesto oficial.

NOTAS:

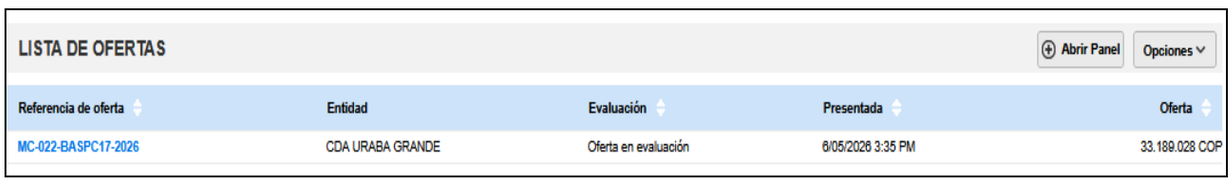
El proponente interesado en presentar propuesta para el presente proceso deberá tener en cuenta lo siguiente:

- La proyección presupuestal anterior, se realiza conforme a los presupuestos establecidos en el plan de compras con sus correspondientes cantidades y lo precios de referencia establecidos en el presente documento. No obstante, se les recuerda al oferente que una vez se conozca los valores de adjudicar se procederá a realizar el cálculo nuevamente en búsqueda de la satisfacción del 100% de la necesidad respetando en el presupuesto establecido.

Oferta recibida en la plataforma del SECOP II y Orden de elegibilidad:

No.	EMPRESAS	NIT	VALOR OFERTADO
1	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR URABA GRANDE S.A.S	900.358.073 - 1	$33.189.028,00

PLATAFORMA DEL SECOP II:



Nota: Se aclara que se realizara la verificación de la primera oferta aportada conforme al orden de elegibilidad. **NO OBSTANTE**, la selección del adjudicatario se realizará conforme al siguiente criterio**:**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se adjudicará el presente proceso, en FORMA TOTAL, cuando se verifique que la oferta cumple con todos los requisitos de orden legal, técnico y económico solicitados en la Invitación Publica; por el valor de la propuesta presentada de acuerdo de la necesidad de la Administración evidenciada en el Estudio Previo.

Evaluación Económica:

DOCUMENTOS DE VERIFICACION ECONOMICA:

1. **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR URABA GRANDE S.A.S – NIT. 900.358.073 - 1**

DOCUMENTO DE CONTENIDOS FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACION	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR URABA GRANDE S.A.S
CERTIFICACION BANCARIA	El oferente aporta certificación bancaria,
	CUMPLE
DATOS BASICOS CUENTA SIIF	El oferente aporta formulario SIIF
	CUMPLE
Registro Único Tributario - RUT	El oferente aporta RUT. **El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual registrará en la plataforma del SECOP II copia del Registro Único Tributario RUT actualizado y con sus respectivos anexos en su actividad mercantil.**
	NO CUMPLE

Resolución de Facturación o Autorización Numeración de Facturación (Si Aplica)	El oferente aporta la Resolución de facturación
	CUMPLE
Certificado de Sostenibilidad de Precios	El oferente aporta Certificado de Sostenibilidad
	CUMPLE
Discriminación de precios ofertados	El oferente aporta Formato de discriminación de precio
	CUMPLE
PRECIOS ARTIFIACIALMENTE BAJOS	El oferente aporta Formato de discriminación de precio
	CUMPLE
CONCEPTO	**NO CUMLE**

Una vez realizada la verificación de los documentos, el proponente **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR URABA GRANDE S.A.S – NIT. 900.358.073 – 1, NO CUMPLE** con lo establecido en la Invitación Pública del proceso No. 022 – BASPC17-2026

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Nota:

- Todas las operaciones matemáticas fueron redondeadas a 2 decimales sin modificar el precio unitario antes de IVA o INC

				PRECIO DE REFERENCIA		CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR URABA GRANDE S A S			
No.	**DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**PRECIO DE REFERENCIA VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CUMPLE /NO CUMPLE**	**DISPERSION**
A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS									
1	**Revisión Técnico- mecánica Vehículo Tipo Automóvil y Camionetas.** Se realizará la revisión del adecuado estado de la carrocería. Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes acordes con la legislación vigente sobre la materia. El buen funcionamiento del sistema mecánico. Funcionamiento adecuado del sistema eléctrico y del conjunto óptico. Eficiencia del sistema de combustión interno. Elementos de seguridad. Las llantas del vehículo Funcionamiento de los sistemas y elementos de emergencia. Buen estado del sistema de frenos constatando, especialmente, en el caso en que este opere con aire, que no emita señales acústicas por encima de los niveles permitidos	SERVICIO	16	368.953,00	**5.903.248,00**	368.953,00	**5.903.248,00**	CUMPLE	100%
2	**Revisión Técnico- mecánica Vehículo tipo Camión 2 Ejes.** Se realizará la revisión del adecuado estado de la carrocería. Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes acordes con la legislación vigente sobre la materia. El buen funcionamiento del sistema mecánico. Funcionamiento adecuado del sistema eléctrico y del conjunto óptico. Eficiencia del sistema de combustión interno. Elementos de seguridad. Las llantas del vehículo Funcionamiento de los sistemas y elementos de emergencia. Buen estado del sistema de frenos constatando, especialmente, en el caso en que este opere con aire, que no emita señales acústicas por encima de los niveles permitidos	SERVICIO	25	562.900,00	**14.072.500,00**	562.900,00	**14.072.500,00**	CUMPLE	100%
3	**Revisión Técnico- mecánica Vehículo tipo Camión 3 Ejes o más.** Se realizará la revisión del adecuado estado de la carrocería. Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes acordes con la legislación vigente sobre la materia. El buen funcionamiento del sistema mecánico. Funcionamiento adecuado del sistema eléctrico y del conjunto óptico. Eficiencia del sistema de combustión interno. Elementos de seguridad. Las llantas del vehículo Funcionamiento de los sistemas y elementos de emergencia. Buen estado del sistema de frenos constatando, especialmente, en el caso en que este opere con aire, que no emita señales acústicas por encima de los niveles permitidos	SERVICIO	5	562.900,00	**2.814.500,00**	562.900,00	**2.814.500,00**	CUMPLE	100%
4	**Revisión Técnico - mecánica Vehículo Tipo Motocicleta.** Se realizará la revisión del adecuado estado de la carrocería. Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes acordes con la legislación vigente sobre la materia. El buen funcionamiento del sistema mecánico. Funcionamiento adecuado del sistema eléctrico y del conjunto óptico. Eficiencia del sistema de combustión interno. Elementos de seguridad. Las llantas del vehículo Funcionamiento de los sistemas y elementos de emergencia. Buen estado del sistema de frenos constatando, especialmente, en el caso en que este opere con aire, que no emita señales acústicas por encima de los niveles permitidos	SERVICIO	42	247.590,00	**10.398.780,00**	247.590,00	**10.398.780,00**	CUMPLE	100%
TOTAL				$1.742.343,00	**$33.189.028,00**	$1.742.343,00	**$33.189.028,00**		

- **DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS**

No.	**DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**IVA 19%**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO DE IVA (Según aplique)**	**SICOV**	**RUNT**	**ANSV**	**RECAUDO**	**VALOR UNITATIO**	**VALOR TOTAL**
A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR												
1	**Revisión Técnico- mecánica Vehículo Tipo Automóvil y Camionetas.** Se realizará la revisión del adecuado estado de la carrocería. Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes acordes con la legislación vigente sobre la materia. El buen funcionamiento del sistema mecánico. Funcionamiento adecuado del sistema eléctrico y del conjunto óptico.	SERVICIO	**16**	258.669,00	49.147,00	307.816,00	35.492,00	5.600,00	9.700,00	10.345,00	368.953,00	**5.903.248,00**

	Eficiencia del sistema de combustión interno. Elementos de seguridad. Las llantas del vehículo Funcionamiento de los sistemas y elementos de emergencia. Buen estado del sistema de frenos constatando, especialmente, en el caso en que este opere con aire, que no emita señales acústicas por encima de los niveles permitidos											
2	**Revisión Técnico- mecánica Vehículo tipo Camión 2 Ejes.** Se realizará la revisión del adecuado estado de la carrocería. Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes acordes con la legislación vigente sobre la materia. El buen funcionamiento del sistema mecánico. Funcionamiento adecuado del sistema eléctrico y del conjunto óptico. Eficiencia del sistema de combustión interno. Elementos de seguridad. Las llantas del vehículo Funcionamiento de los sistemas y elementos de emergencia. Buen estado del sistema de frenos constatando, especialmente, en el caso en que este opere con aire, que no emita señales acústicas por encima de los niveles permitidos	SERVICIO	25	422.154,00	80.209,00	502.363,00	35.492,00	5.600,00	9.100,00	10.345,00	562.900,00	**14.072.500,00**
3	**Revisión Técnico- mecánica Vehículo tipo Camión 3 Ejes o más.** Se realizará la revisión del adecuado estado de la carrocería. Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes acordes con la legislación vigente sobre la materia. El buen funcionamiento del sistema mecánico. Funcionamiento adecuado del sistema eléctrico y del conjunto óptico. Eficiencia del sistema de combustión interno. Elementos de seguridad. Las llantas del vehículo Funcionamiento de los sistemas y elementos de emergencia. Buen estado del sistema de frenos constatando, especialmente, en el caso en que este opere con aire, que no emita señales acústicas por encima de los niveles permitidos	SERVICIO	5	422.154,00	80.209,00	502.363,00	35.492,00	5.600,00	9.100,00	10.345,00	562.900,00	**2.814.500,00**
4	**Revisión Técnico - mecánica Vehículo Tipo Motocicleta.** Se realizará la revisión del adecuado estado de la carrocería. Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes acordes con la legislación vigente sobre la materia. El buen funcionamiento del sistema mecánico. Funcionamiento adecuado del sistema eléctrico y del conjunto óptico. Eficiencia del sistema de combustión interno. Elementos de seguridad. Las llantas del vehículo Funcionamiento de los sistemas y elementos de emergencia. Buen estado del sistema de frenos constatando, especialmente, en el caso en que este opere con aire, que no emita señales acústicas por encima de los niveles permitidos	SERVICIO	42	157.187,00	29.866,00	187.053,00	35.492,00	5.600,00	9.100,00	10.345,00	247.590,00	**10.398.780,00**
TOTAL											**$1.742.343,00**	**$33.189.028,00**

ANALISIS DE OFERTAS PARA LA DETERMINACION DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

PARA DETERMINAR SI LA OFERTA EVALUADA SE ENCUENRTA CON PRECIOS ARTIFIALMENTE BAJOS LA ENTIDAD REALIZO EL ANALISIS BAJO A GUIA G-MOAB-01 *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" así:*

Las siguientes herramientas ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación absoluta; y (b) comparación relativa[8].

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal[9].

En la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas.

Estas herramientas suponen que las ofertas son independientes y competitivas. Por esto, la Entidad Estatal debe tener en cuenta la historia de colusión entre los proponentes o en el sector[10], antes de aplicar estas herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas.

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación[11]. La Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar} : \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\textit{Valor Mínimo Aceptable} = \textit{Mediana} - \textit{Desviacion Estándar}$$

La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que esté analizando. La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable.

Realizando el cálculo de verificación de precios artificialmente bajos de la empresa: **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR URABA GRANDE S.A.S – NIT. 900.358.073 - 1**, **no tienen precios artificialmente bajos**.

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR URABA GRANDE S.A.S – NIT. 900.358.073 - 1

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR URABA GRANDE S.A.S				
PRESUPUESTO OFICIAL	**20%**	**VALOR MINIMO ACEPTABLE**	**VALOR OFERTADO SECOP II**	**OBSERVACIÓN**
$ 33.189.028,00	$ 6.637.805,60	$26.551.222,40	$ 33.189.028,00	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada la evaluación económica de la oferta presentada por la firma **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR URABA GRANDE S.A.S – NIT. 900.358.073 - 1**, el comité económico evaluador requiere que subsane y adjunte en la plataforma del SECOP II, lo siguiente:

a). REGISTRO UNICO TRIBUTARIO: El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual registrará en la plataforma del SECOP II **copia del Registro Único Tributario RUT actualizado y con sus respectivos anexos** en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adición el Artículo 437 del mismo.

Cordialmente,

PS. RAQUEL RAMIREZ SALCEDO

Evaluador Económico